

actualizacion de liquidacion de credito argote quintero donaldo

Maria Guzmán <mariaguzmanamaya@gmail.com>

Vie 18/08/2023 9:14

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Curumani <jprmpal01curumani@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (122 KB)

argote quintero donaldo 2016-496 j1.pdf;

cordial saludo

me permito presentar actualización de liquidacion de credito dentro del proceso seguido por CARCO SEVE SAS CONTRA ARGOTE QUINTERO DONADOL RADICADO 2016-496

atte

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
ABOGADO

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR

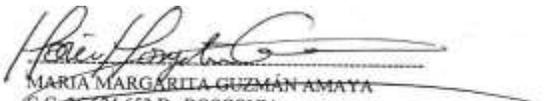
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA ARGOTE QUINTERO DONALDO OTROS

RADICADO: 2016-00496-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia me permito presentar actualización de crédito así:

1.-Capital PAGARE NO. 123911-----	\$ 1.581.250
2.- Más los Intereses Corrientes desde 01 de enero de 2016 Hasta el 01 de Diciembre de 2017 es decir (24) al 1.86%.....	\$ 705.870
3- Más los Intereses moratorios desde 02 de diciembre de 2017 Hasta el 02 de julio de 2018 es decir (07) al 2.53%.....	\$ 280.039,37
4- Más los Intereses moratorios desde 03 de julio de 2018	
4- Más los Intereses moratorios desde 04 de junio de 2022 Hasta el 03 de junio de 2022 es decir (48) al 2.55%.....	\$ 1.935.450
Hasta el 04 de agosto de 2023 es decir (14) al 3.5%.....	\$ 774.481
5.-Capital PAGARE NO. 127715-----	\$ 1.050.000
6.- Más los Intereses Corrientes desde 09 de febrero de 201612 Hasta el 09 de enero de 2018 es decir (24) al 1.75 %.....	\$ 441.000
7- Más los Intereses moratorios desde 10 de enero de 2018 Hasta el 10 de julio de 2018 es decir (06) al 2.62%.....	\$ 165.060
8- Más los Intereses moratorios desde 11 de julio de 2018 Hasta el 11 de junio de 2022 es decir (47) al 2.55%.....	\$ 1.258.425
9- Más los Intereses moratorios desde 12 de junio de 2022 Hasta el 12 de agosto de 2023 es decir (14) al 35%.....	\$ 514.500
7.- TOTAL-----	\$ 8.706.075,37


MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
C.C. 35.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.